



México, D.F., a 25 de noviembre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/354/15

**CONSUELO GLORIA MORALES ELIZONDO, PREMIO
NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2015**

- **La galardonada cuenta con una destacada trayectoria en la promoción efectiva y defensa de los derechos humanos, especialmente de las personas desaparecidas**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa que el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos, que preside el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, aprobó por unanimidad entregar el galardón correspondiente a 2015 a Consuelo Gloria Morales Elizondo, por su destacada trayectoria en la promoción efectiva y defensa de los derechos humanos, especialmente de las personas desaparecidas.

También entregará una Mención Honorífica a Sandra Jiménez Loza, por su dedicación en la defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como de las personas con discapacidad.

Dicho Premio es el reconocimiento que la sociedad mexicana confiere, a través de la CNDH, a las personas que se han destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales.

El Consejo de Premiación aprobó por unanimidad el dictamen del Jurado, mediante acuerdo adoptado en su sesión ordinaria número 2, de fecha 23 de noviembre del año en curso.

La ceremonia de entrega del Premio se llevará a cabo el día que determine el Ejecutivo Federal, en los términos que señala la Ley.